

EXENTO



I. Municipalidad
de Quintero

DECRETO ALCALDICIO N° 0002579

Quintero 15 JUL. 2016

VISTOS:

Solicitud de Caducidad de fecha 20 Junio 2016 de la Patente Comercial Rol N° 201097 y Patente Alcohol Rol 400184, perteneciente a **FRANCISCO GARAY GARFE Y OTRO**.

El Informe N° 876/15 de fecha 24 de Junio de 2016 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Sección de concejo N° 130 del 06 de Julio de 2016, aprobación de caducidad patente de alcohol.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

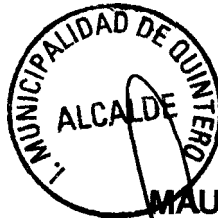
DECRETO

CADUQUESE la Patente Comercial Rol N° 201097 y Patente Alcohol Rol 400184, con giro de Restorant, local ubicado en calle Cabo Ortiz N° 170 Quintero, la cual se encuentra a nombre de **FRANCISCO GARAY GARFE Y OTRO**, RUT 50.956.240-7 por cierre de local.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaria Municipal
3. Patentes Comerciales
4. Interesado
MCP/YGS/MINP/MBVP/atg